

Hoy, en el Pleno del Senado

El Senado dará luz verde a una nueva Ley Feijóo que reconoce a los funcionarios de prisiones como agentes de autoridad

- Los senadores del PP Marimar Blanco y Fernando Martínez-Maíllo defienden la toma en consideración de la proposición de ley para la modificación de la Ley General Penitenciaria
- “Los mismos funcionarios de prisiones nos recuerdan que se sienten marginados por el ministro del Interior, que no ha hecho nada en seis años para mejorar sus condiciones, ignorando el aumento de las agresiones que sufren”, señala Blanco
- “Tenemos la oportunidad de saldar una deuda histórica y si la mayoría absoluta del PP en el Senado sirve para que hagan algo bueno para los españoles, bienvenida sea”, afirma Martínez-Maíllo, dirigiéndose a los senadores socialistas
- La portavoz del GPP, Alicia García, mantiene una reunión con representantes de los principales sindicatos de funcionarios de prisiones, que han seguido el debate de la iniciativa desde el hemiciclo de la Cámara Alta

24 de abril de 2024.-

- El Senado aprobará la toma en consideración de una nueva Ley Feijóo que consiste en la proposición de ley para modificar el artículo 80 de la Ley General Penitenciaria, para el reconocimiento del carácter de agentes de la autoridad a los funcionarios de cuerpos penitenciarios en el ejercicio de sus funciones, defendida por los senadores del GPP **Marimar Blanco** y **Fernando Martínez-Maíllo**.
- Además, la portavoz del PP en el Senado, **Alicia García**, ha mantenido una reunión con representantes de los principales sindicatos de funcionarios de prisiones, que han seguido el debate de la iniciativa legislativa del GPP, en la que la han trasladado la situación del colectivo, su sensación de “abandono” por parte del Gobierno y el incesante aumento de las agresiones a funcionarios en las cárceles españolas.

- Precisamente, la senadora del PP y viceportavoz en la Comisión de Interior, **Mari Mar Blanco**, destaca que “saldar esta deuda histórica” con los funcionarios de prisiones supondría un importante avance para la protección de unos trabajadores, que realizan su labor “en un medio hostil, con una agresión cada 16 horas, siendo la gota que ha colmado el vaso, el asesinato de la trabajadora en la prisión de Tarragona”.
- Añade que es una evidencia que los funcionarios de prisiones se han sentido “marginados socialmente y discriminados” en sus condiciones laborales e, incide, que son ellos mismos “quienes nos recuerdan que se sienten humillados por un ministro del Interior que no reconoce su labor” al tiempo que sus condiciones laborales no han hecho sino empeorar.
- Afea el “absoluto abandono” de Marlaska a los funcionarios de prisiones: “No ha hecho nada en seis años para mejorar su situación, porque lo único que le ha preocupado es utilizar la política penitenciaria como moneda de cambio, realizar los pagos a Bildu y a los independentistas catalanes: presos de ETA a cambio de Presupuestos y amnistías a cambio de sillones en la Moncloa”.
- Es por ello que la dirigente popular reclama el apoyo a la iniciativa del PP, “es el momento de reforzar nuestro compromiso, mejorar sus condiciones laborales y ofrecerles el merecido reconocimiento de la sociedad”, por lo que solicita el apoyo unánime de la Cámara.
- Blanco explica que esta Ley Feijóo propone reforzar la autoridad de los funcionarios de prisiones, reconociéndoles la condición de autoridad pública. Implica una mayor protección ante las agresiones, la presunción de veracidad y la garantía de una indemnización asegurada por la administración, en caso de que haya una sentencia condenatoria y que el agresor sea insolvente.
- También se proponen medidas específicas de internamiento para los funcionarios de prisiones y que se refuercen los medios materiales de los que disponen, además de una formación específica.
- “Son muchas las razones por la que se hace preciso abordar esta cuestión de manera urgente”, apostilla la senadora vasca.
- Por su parte, el senador del GPP por Zamora y presidente de la Comisión de Interior, **Fernando Martínez-Maíllo**, destaca que esta nueva Ley

Feijóo, quiere saldar la “deuda histórica” con los funcionarios de prisiones pero, además, está justificada porque el PSOE es “incapaz de iniciar nada” en el Congreso, a excepción de la ley de amnistía. “Ahí sí son rapidísimos”, critica.

- “Ustedes se mueven por siete votos o por no quedarse en evidencia ante este colectivo porque no han apoyado, han paralizado y han secuestrado las iniciativas anteriores”, reclama y pide a la bancada socialista que explique por qué en 2021 votaron en contra de una iniciativa idéntica que el PP llevó al Congreso.
- El dirigente popular recuerda además que “el PSOE dejó morir en 2022 otra proposición de ley en el mismo sentido” y solo ahora, cuando se incluyó la actual toma en consideración en el orden del día del Pleno del Senado, “corrieron a registrar la misma iniciativa en el Congreso”.
- En este sentido, pone en valor a la aprobación de la toma en consideración de la PL del PP. “Si con nuestra mayoría absoluta, estamos consiguiendo que hagan algo bueno para los españoles, bienvenida sea la mayoría del PP”.
- Martínez-Maíllo remacha que lo que no sucederá es que el PP apoye la ley de amnistía, “con la que ustedes pretenden perdonar lo imperdonable: entre otras cosas, a los 12 CDR procesados por tener dos laboratorios de fabricación de explosivos, perimetrado un área, señalados edificios públicos y dispuestos a atentar. Eso tienen un nombre: son terroristas, no angelitos de la caridad”.
- Se sorprende ante el silencio de Bildu, “la izquierda más radical”, que ha optado por no intervenir y advierte del discurso de PNV y PSOE y cómo intentan desvirtuar el debate, con la intención de seguir utilizando todo lo relacionado con la política penitenciaria “para asumir competencias y beneficios para los presos de ETA”.
- El senador zamorano reclama poner en el centro del debate a los funcionarios de prisiones y la dureza de su día a día. “Protegen nuestros derechos fundamentales, porque ellos nos protegen a nosotros”, afirma y pide que comience “un merecido reconocimiento social para los que realizan una labor fundamental para toda la sociedad”, concluye, pidiendo el apoyo y el consenso de la Cámara.